

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100207511



Bogotá D.C. 15-07-2025

Señor

ANÓNIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20252400259042 del 27 de junio de 2025/ BTE 3041712025

Cordial Saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto, en la cual refiere: “(...) como sugerencia deberían avisar los cierres reales al menos 1 semana antes o por lo menos sábado y domingo que es cuando más gente va al parque (...)”

Al respecto, le extendemos un agradecimiento por la información por usted suministrada, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada, lamentamos cualquier situación que haya podido generar un ambiente desfavorable para usted, y queremos asegurarle que estamos comprometidos a garantizar una oportuna información con relación a los cierres que se efectúan en el parque, ya sea por poda, fumigación u otro mantenimiento.

Cabe resaltar que la programación está sujeta al cronograma de intervención proporcionado por las empresas encargadas del mantenimiento, el cual, en muchos casos, es informado con poca antelación debido a diversos factores.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Paola Arévalo Galarza – Administradora Profesional Parque Gilma Jiménez– Área de Administración de Escenarios

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Paola Arévalo Galarza – Administradora Profesional Parque Gilma Jiménez– Área de Administración de Escenarios

Revisó: Arq. Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO – Subdirector Técnico de Parques.

